

# Democratización Grupo Energía de Bogotá (GEB)



## 1. Características de la oferta:

A continuación encontrarán las características de la segunda etapa del proceso de democratización donde se autoriza enajenar hasta el 16.1853% de acciones de Grupo Energía Bogotá S.A. ESP de propiedad del Distrito Capital que se llevará a cabo entre el 5 y 18 de julio en la que **Casa de Bolsa SCB** participa como agente colocador al mejor esfuerzo.

### Características de la oferta:

<b>Emisor:</b>	Grupo Energía de Bogotá (GEB)
<b>Enajenante:</b>	Bogotá Distrito Capital
<b>Agente Colocador al Mejor Esfuerzo:</b>	Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa
<b>Red de Recaudo:</b>	Banco de Bogotá S.A.
<b>Tipo de Proceso:</b>	Oferta de Venta de hasta 1,486,000,000 número de acciones
<b>Etapas:</b>	Segunda Etapa
<b>Destinatarios:</b>	El público en general. Cabe resaltar que Casa de Bolsa no puede atender demandas de personas que tengan la condición de US PERSON, por tanto, si Usted tiene esta condición le agradecemos no continuar adelantando el proceso, ya que las posturas que presente, no podrán ser atendidas por ésta firma comisionista de bolsa
<b>Plazo de la Oferta Pública:</b>	Entre el 5 al 18 de julio de 2018
<b>Fecha de Adjudicación:</b>	Corresponde al día en que la BVC expida un boletín informativo con el resultado de la Adjudicación
<b>Monto de la Oferta:</b>	Se ofrece en venta hasta 743.000.000 número de acciones
<b>Sobredemanda:</b>	El Distrito Capital podrá atender, adicional al Monto de la Oferta, hasta por un numero de acciones adicional de hasta 743.000.000 acciones
<b>Mecanismo de Oferta:</b>	Libro de Construcción de Ofertas
<b>Cumplimiento Operación:</b>	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la Fecha de Adjudicación

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## 1.1 Características de la oferta:

### Características de la oferta:

<b>Cantidad mínima de acciones a Comprar:</b>	5,000 acciones
<b>Precio demandado:</b>	<p>Toda demanda de acciones debe ser presentada con referencia a un precio, el cual puede ser escogido entre una de las siguientes opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>Precio Mínimo:</b> es decir, el valor de \$2,018 por acción, según se encuentra establecido en el Aviso de Oferta.</li><li><b>Precio Mayor al Precio Mínimo*:</b> Si escoge esta opción, es necesario que determine el precio al que desea presentar su postura, que debe ser superior al precio mínimo.</li><li><b>Precio de Adjudicación:</b> Es el precio que se determina en el proceso de adjudicación como resultado de la construcción del libro de ofertas. Si Usted desea optar por esta opción, significa que pagará el Precio de Suscripción que decida el Distrito Capital después del proceso de Construcción del Libro de Ofertas y es necesario que al momento de presentar la Orden de Compra indique que la presenta por "<u>Precio de Adjudicación</u>". Recomendamos presentar posturas bajo la modalidad de Precio de Adjudicación, ya que de acuerdo con lo previsto en el Prospecto, las personas naturales tendrán la primera opción en la adjudicación, sin que esto garantice que le adjudicarán el total de acciones demandadas.</li></ol>
<b>Entrega de Recursos*:</b>	<p>Al momento en que el inversionista demande acciones del GEB, debe consignar en la cuenta de recaudo que se indica más adelante, las sumas de dinero que resulten de acuerdo con la modalidad de precio escogida, en atención a las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>Precio Mínimo:</b> el monto a consignar será el que resulte de multiplicar el número de acciones que Usted ha demandado, por el precio mínimo por acción antes señalado.</li><li><b>Precio Mayor al Precio Mínimo:</b> el monto a consignar será el que resulte de multiplicar el número de acciones demandadas, por el precio al que Usted haya definido presentar su demanda.</li><li><b>Precio de Adjudicación:</b> el monto a consignar será el que resulte de multiplicar el número de acciones demandadas, por el precio mínimo antes señalado.</li></ol>

\* El hecho de presentar una demanda bajo la modalidad de Precio Mayor al Precio Mínimo, no asegura que su oferta sea adjudicada. Como referencia para determinar el Precio, le informamos que de acuerdo con la información histórica de las negociaciones que esta acción ha tenido durante los últimos 6 meses, esta especie ha presentado un máximo de negociación de \$2,100.

**El valor del precio de la acción debe ser aproximado al número entero siguiente.**

# Democratización Grupo Energía de Bogotá (GEB)

## 2. Información del Emisor:

El **Grupo Energía de Bogotá** es una Multilatina líder en el sector de energía eléctrica y gas natural que tiene presencia en Colombia, Perú, Guatemala y Brasil. La compañía cuenta con activos cercanos a COP 24 billones, patrimonio aproximado de COP 12 billones y utilidades de COP 1.5 billones al 2017. A través de la segunda etapa del programa de democratización el Distrito busca llegar a la mayor cantidad de personas o inversionistas y hacerlos partícipes de la Compañía. La inclusión de nuevos accionistas, sólo es una consecuencia del proceso de enajenación adelantado por el Distrito.

### ¿Por qué invertir en GEB?

1. Activo de bajo riesgo con flujos de caja predecibles junto a dividendos atractivos y estables
2. Diversificación geográfica con posición dominante en las principales economías de la región
3. Operación verticalmente integrada a través de toda la cadena de valor energética
4. Actualmente el dividendo equivale a un rendimiento anual aproximado del 6%, uno de los mayores dentro del Índice Colcap.

### Principales cifras financieras (CdB)

COP Billones

	2017	2016	Var %
<b>Ingresos</b>	3.3	3.1	+ 6,4%
<b>Utilidad Neta</b>	1.5	1.3	+ 15,4%
<b>Margen EBITDA</b>	76%	81%	
<b>Margen Neto</b>	45%	39%	

### Principales líneas de negocio del GEB (CdB)

#### Electricidad

# 1 Distribución (Colombia)

**codensa**

# 2 Transmisión (Colombia)

**GEB**

# 1 Generación (Colombia)

**emgesa**

# 1 Transmisión (Perú)

**isa** **isa**  
TRANSMANTARO REP

# 1 Transmisión (Guatemala)

**Trecca**  
GrupoEnergíaBogotá

Transmisión (Brasil)

**Gebbras**  
GrupoEnergíaBogotá

#### Gas Natural

# 1 Distribución (Colombia)

**gasNatural**  
**fenosa**

# 1 Transporte (Colombia)

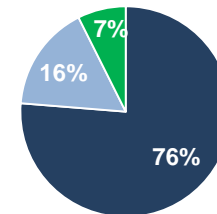
**TGI**  
GrupoEnergíaBogotá **PROMIGAS**

# 1 Distribución / Transporte (Perú)

**Contogas**  
GrupoEnergíaBogotá **Cálidda**  
GAS NATURAL DEL PERU

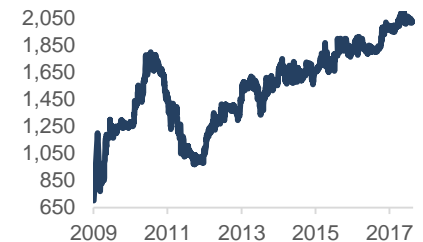
### Accionistas actuales (CdB)

Al 4T2017, previo a la democratización



■ Distrito ■ Fondos Pensiones ■ Minoritarios

### Precio de la acción (CdB)



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

# Tenga en cuenta lo siguiente antes de invertir en acciones

## 3. Conceptos Básicos de la Inversión en Acciones:

- **Las acciones son un tipo de inversión del mercado de renta variable. Esto significa que el valor de las acciones fluctúa en atención a las condiciones de mercado y a los resultados del emisor, por lo cual, es probable que el capital invertido se valore o desvalore.**
- **La inversión en acciones genera una rentabilidad variable:** Es decir, al invertir en este tipo de activos, no se garantiza un rendimiento determinado, debido a que la rentabilidad depende de aspectos relacionados con: i) las condiciones del mercado de renta variable y entorno macroeconómico y/o ii) la situación financiera de la empresa emisora de estos títulos. Al ser las acciones un producto cuya rentabilidad esta sujeta a la variabilidad, su retorno dependerá del precio de negociación del activo al momento de la venta y de los dividendos que se hayan causado durante la tenencia del título.
- La rentabilidad o utilidad económica que se puede obtener al invertir en una acción es variable, en la medida en que ésta sólo se conoce al momento de liquidar la inversión. Existen dos elementos que componen la rentabilidad de las acciones:
  - **La valorización:** se presenta cuando el emisor obtiene resultados positivos. En este caso, decimos que la acción gana valor o que se valoriza. Por este hecho, el precio de negociación de la acción en el mercado secundario aumentará frente al precio de la oferta, que es el precio al cual compramos las acciones. Si esto ocurre y decidimos liquidar nuestra inversión, obtenemos una utilidad equivalente a la diferencia en el precio de compra y venta de la acción.
  - Es importante aclarar que la valorización de las acciones no sólo depende de la gestión del emisor. También puede influir el comportamiento de la economía local y externa.
  - **La desvalorización:** ocurre cuando la empresa emisora se desvaloriza, o pierde valor. En este caso, si vendemos la acción sufriríamos una pérdida.
- **Los dividendos:** Si el emisor genera utilidades durante el periodo anterior, la Asamblea de Accionistas puede tomar la decisión de repartir o no dividendos a los accionistas. En el caso en que la Asamblea de Accionistas decida reconocer dividendos, la misma Asamblea definirá el monto, periodicidad y forma de pago de los mismos, la cual puede ser en dinero o en acciones. Los dividendos pueden otorgarse de forma mensual, trimestral o en fechas específicas durante el año. Cualquiera que sea la periodicidad, es importante conocer la fecha exacta en que se pagan los dividendos, ya que a partir de ésta se calcula el periodo ex-dividendo, el cual debemos tener en cuenta para tomar una decisión de venta o compra de acciones. El periodo ex-dividendo corresponde al intervalo de tiempo entre la fecha de pago del dividendo y los 5 días hábiles anteriores. En las operaciones que se registren dentro de este periodo, incluida la fecha de pago, el dividendo queda en cabeza del vendedor, mientras que en las operaciones efectuadas después de este periodo, el dividendo se le asigna al comprador.

# Tenga en cuenta lo siguiente antes de invertir en acciones

## 4. Riesgos asociados:

Entre los **principales riesgos cuantificables** que pueden afectar el valor de nuestra inversión en acciones, se encuentra los siguientes riesgos: de mercado, crediticio y de liquidez, entre otros:

- **Riesgo de Mercado:** Corresponde a la posibilidad de pérdida asociada a la variabilidad en los precios a los cuales se negocian los activos en los que hemos invertido, generadas principalmente por cambios en las condiciones de la economía.
- **Riesgo de Crédito:** Se refiere a la pérdida potencial de recursos entregados a terceros. Este riesgo se divide en dos grandes componentes: el riesgo de contraparte y el riesgo de emisor, veamos:
  - **Riesgo de Emisor:** es la posibilidad de que cuando adquirimos un instrumento financiero, la empresa emisora del mismo no pueda seguir pagando sus obligaciones en las fechas pactadas.
  - **Riesgo de Contraparte:** se refiere a la posibilidad de que cuando vendemos nuestra inversión, la persona que la adquiere no cumple con la obligación de pagarnos el valor correspondiente.
- **Riesgo de Liquidez:** Se entiende como la dificultad de obtener efectivo al vender un activo en un momento determinado por pérdida de su valor en el mercado.

## 5. Recomendaciones Antes de Invertir:

- Antes de invertir, identifique su objetivo de inversión y el plazo al cual está dispuesto a mantener dicha inversión. Recuerde que las alternativas de inversión, la rentabilidad y los riesgos dependen de si las metas son de corto o largo plazo.
- Identifique su perfil, teniendo en cuenta su experiencia en el mercado de valores, adversidad al riesgo, estabilidad económica, entre otros.
- Tenga presente que si su perfil de riesgo es conservador, **Casa de Bolsa no le recomienda invertir en éste tipo de activos.**
- Antes realizar cualquier inversión analice las características de la acción y del emisor, descritas anteriormente.
- Sea paciente con sus inversiones, no compre ni venda sus acciones antes de tiempo, infórmese de los pro y contras antes de realizar su operación, no se deje llevar por la euforia del mercado.
- Adicionalmente, infórmese respecto de sus derechos como accionista.

### Advertencia:

***Las acciones de GEB no pueden ofrecerse ni venderse en los Estados Unidos, a menos que sean debidamente registradas de conformidad con lo establecido en la U.S. Securities Act of 1933 de los Estados Unidos de América y sus modificatorias, o estén exceptuadas del requisito de registro bajo dicha norma o, fuera de los Estados Unidos, a cualquier persona que sea “U.S. Person” (incluyendo cualquier persona natural residente en Estados Unidos de América) bajo la Regulación S de dicha norma y mediante una transacción fuera de Estados Unidos de América (definida como “Offshore Transaction”) que cumple con los demás requerimientos de la Regulación S. Se deja constancia que ésta pieza publicitaria y la información aquí contenida no constituyen una oferta de venta ni una solicitud de ofertas o recomendación de compra o venta con relación a las acciones del GEB en los Estados Unidos de América ni a personas que califican como “U.S. Persons” bajo la Regulación S de la norma mencionada. La información presentada no debe considerarse como una asesoría respecto de la acción de GEB. Cada inversionista, deberá realizar su propio análisis. En ningún evento, ni GEB, ni cualquiera de sus representantes, asesores o empleados, asumirá responsabilidad alguna por la decisión de inversión o los costos o gastos asociados. Las acciones de GEB se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.***

En el siguiente sitio web podrán encontrar toda la información que suministra GEB a sus inversionistas, <https://www.grupoenergiabogota.com/inversionistas>. Por su parte, el link del proceso de democratización es [www.accionesgeb.com](http://www.accionesgeb.com)

En caso de que requiera atención personalizada de manera previa a realizar su inversión, le agradecemos ponerse en contacto con nuestros asesores comerciales, a través de las siguientes líneas de contacto:

### **Bogotá**

TEL (571) 745 03 33 – 745 04 44  
Cra 7 No 33-42, Piso 10-11  
Edificio Casa de Bolsa

### **Medellín**

TEL (574) 604 29 99  
Cl 3 sur No 41-65, Of. 803  
Edificio Banco de Occidente

### **Cali**

TEL (572) 485 51 51  
Cl 10 No 4-47, Piso 21  
Edificio Corficolombiana

*Las acciones de Grupo Energía Bogotá S.A ESP se encuentran inscritas en el RNVE y en la BVC*